

ACTA N° 16/2024

CIERRE DEL PERIODO DE CONSULTAS, DENUNCIAS O RECLAMOS

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE INSTRUMENTISTA CONCERTINO, INSTRUMENTISTA PRINCIPAL, INSTRUMENTISTA A, INSTRUMENTISTA SENIOR B, INSTRUMENTISTA JUNIOR B, INSTRUMENTISTA SENIOR C e INSTRUMENTISTA JUNIOR C DEPENDIENTES DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MUSICA POPULAR – ONAMP.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el local de la Orquesta Nacional de Música Popular ONAMP, situado en la casa de la calle 15 de Agosto N° 1365, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 hs, se reúnen la Comisión de Selección y Veedores, estando presentes las siguientes personas: -----

Miembros plenos de la Comisión de Selección: Sr. Tomás Guillermo Centurión Morínigo con C.I. N° 446.722, como Representante de la Máxima Autoridad.

Sr. Willian David Aguayo Vallejos con C.I, N° 4.017.901, Superior del Área en el cual se produjo la Vacancia.

Miembros Veedores: Sra. Mónica María González Knorr en con C.I. N° 2.503.820, Directora Interina de la Dirección de Auditoría Interna y Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, con voz, pero sin voto.

Sr. Edgar Inocente René Ibáñez Amarilla con C.I. N° 1.246.985. representante de los Funcionarios.

Miembros del Equipo de Apoyo Técnico:

Abg. Lorena Águeda Escobar de Rodríguez con C.I. N° 2.667.146.

Juan Teófilo Vera Esquivel con C.I. N° 4.007.273.-

ORDEN DEL DIA

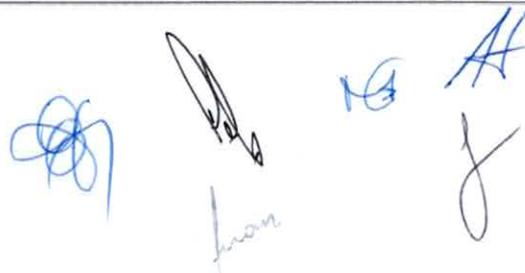
1- Cierre del periodo de Consultas, denuncias o reclamos

Se reúne la Comisión, en el marco del CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE INSTRUMENTISTA CONCERTINO, INSTRUMENTISTA PRINCIPAL, INSTRUMENTISTA A, INSTRUMENTISTA SENIOR B, INSTRUMENTISTA JUNIOR B, INSTRUMENTISTA SENIOR C e INSTRUMENTISTA JUNIOR C DEPENDIENTES DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MUSICA POPULAR – ONAMP, para dar cumplimiento a las observaciones del área de monitoreo de concursos a los efectos de dar por finalizada la etapa de consultas y/o reclamos realizada en el marco de la publicación la planilla de evaluaciones detalladas y el listado final de orden de méritos,

Se procedió a la reverificación de la Matriz Detallada de Resultados y Lista Final Orden de Méritos, se constata lo siguiente, que debido a un error involuntario de la Comisión de Selección hubo una confusión en la carga de puntajes de las evaluaciones de los postulantes **LM017 Y LM074** correspondiente al perfil de Instrumentista Principal Trompetista y de los postulantes **BJ054 Y BJ094** correspondiente al Perfil de Instrumentista Junior B Cellista por lo que solicitamos la publicación de dichas planillas rectificadas.

Otro error involuntario se dio en la en la aplicación de criterios de desempate en las puntuaciones obtenidas por los postulantes, **XY071 - XY105** donde la explicación no correspondía a estos postulantes, se solicita la publicación de las planillas rectificadas correspondiente al Perfil Instrumentista Junior B Violinista conforme al siguiente detalle:

Puntuación Empatada	Código de los Postulantes	Criterio de Desempate - INSTRUMENTISTA JUNIOR B VIOLINISTA
58	XY071 - XY105	Los postulantes XY071 - XY105 empatan hasta el segundo criterio de desempate establecido en el perfil, por el cual se aplica el tercer criterio de desempate: Evaluación de Conocimientos, habilidades y destrezas. Donde se observa que XY071 obtuvo 34 puntos quedando en primer lugar y XY105 obtuvo 28 puntos quedando en segundo lugar.



Otro error constatado corresponde al postulante **PS104** que figura correctamente en la Matriz detallada de resultados correspondiente al Perfil Instrumentista Senior C Violinista, pero en la Lista Final Orden de méritos erróneamente aparece con el código **PS105**, por lo que solicitamos la publicación de la Lista final orden de méritos rectificadora de dicho perfil.

Se recibió por nota una solicitud de verificación de resultados de parte de la postulante XY051 y se procedió de la siguiente manera;

N°	Código de postulante	Solicitud del postulante.	Decisión de la Comisión de Selección
1	XY051	Re-verificación de planillas de Evaluación Curricular y Evaluación de Conocimientos, habilidades y destrezas.	Se respondió a la solicitud citando a la postulante para la verificación personal de los resultados a la cual compareció y tuvo acceso. Hecha la revisión, La comisión de selección se ratifica en los resultados contenidos en dichas evaluaciones.

Considerando la rectificación, se reanuda por el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación, el periodo de **Consultas, denuncias y/o reclamos** para dar cumplimiento a las normativas vigentes. En esta etapa, podrán ejercer este derecho únicamente los afectados por la rectificación.

Metodología para recepción de reclamos

La metodología para la recepción de consultas y/o reclamos será mediante una **nota dirigida a la Comisión de Selección en formato físico escrito, la cual será recepcionada por mesa de entrada, en el local de la ONAMP, sito en la calle 15 de Agosto 1365, de la ciudad de Asunción, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.**

Juan 3

Se adjuntan por correo electrónico y forman parte del presente Acta, copia digital de los siguientes documentos:

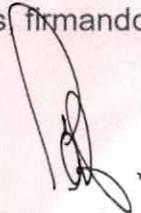
Matriz detallada de resultados y Lista final de Instrumentista Principal Trompetista

Matriz detallada de resultados y Lista final de Instrumentista Junior B Cellista

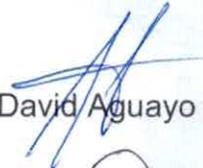
Matriz detallada de resultados y Lista final de Instrumentista Junior B Violinista

Matriz detallada de resultados y Lista final de Instrumentista Senior C Violinista

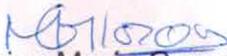
Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 horas firmando en prueba de conformidad, los miembros presentes. -----



Tomás Guillermo Centurión Morínigo



Willian David Aguayo Vallejos



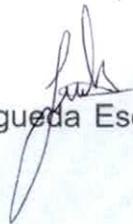
Mónica María González Knorr



Juan Teófilo Vera Esquivel



Edgar Inocente René Ibáñez Amarilla



Lorena Águeda Escobar de Rodríguez